

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO
GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO : VERBAL – REIVINDICATORIO

DEMANDANTE : MARÍA NAYIBE TEJADA MONTIEL

DEMANDADOS : GIAN CARLOS CORREA CORTES y CARLOS CELIN
CORREA CORTES.

RADICADO : 2017-00032

ASUNTO : Traslado de la contestación de la demanda presentada por el Banco Agrario de Colombia S.A. obrante en los folios a folios 211 al 219 del cuaderno demanda de reconvencción. Por un término de cinco (05) días.

FECHA FIJACIÓN : 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
8:00 HORAS

FECHA DE INICIACIÓN TÉRMINO 09 DE NOVIEMBRE DE 2023,
8:00 HORAS

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO 16 DE NOVIEMBRE DE 2023,
17:00 HORAS

**FANNY MARÍA ARRIETA RUIZ
Secretaria**